

Exp: 2419/2019/GEN
Secció Secret. Gral. del Ple

**FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE
DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),**

CERTIFIQUE: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 07/03/2019, en tràmit Ordinari, va adoptar l'acord següent:

**-“5.02. 2419/2019/GEN - MOCIÓ GRUP MUNICIPAL CIUTADANS SOBRE ELS
ACTES VANDÀLICS SUCCEÏTS EN EL PALAU DE JUSTÍCIA DE VINARÒS .**

Es dóna compte de la moció de l'epígraf, que copiada literalment diu:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Valenciana ha vuelto a ser víctima de la ola de violencia que han desatado los radicales independentistas catalanes mediante los Comités de Defensa de la República (CDR).

Consecuencia de la errónea concepción Consecuencia de la errónea concepción histórica de considerar nuestra Comunitat como parte de los "Països Catalans", la Comunidad Valenciana tiene que soportar actos vandálicos que traspasan el territorio catalán y se instalan en territorio valenciano ante la impasible mirada e inacción del Consell de la Generalitat.

La última acción violenta sufrida en la Comunidad se ha producido en la localidad de Vinaroz, donde se han lanzado excrementos al Palacio de Justicia de la localidad la madrugada del pasado lunes, a consecuencia, según justifican los autores radicales independentistas, del inicio del juicio contra los políticos presos por un presunto delito de sedición.

La colocación de una pancarta así como de los sacos de excrementos y basura, ha sido un ataque al Poder Judicial reivindicado por el Comité de Defensa de la República denominado, <<Terres del Ebre>> y forma parte de la cadena de sabotajes a las sedes judiciales que ya se han sucedido en más de veinte juzgados catalanes y ahora valencianos. Una acción que ha llevado al cierre y mal funcionamiento de algunas de las instalaciones.

Una acción, a todas luces, absolutamente reprobable, donde el uso de la violencia, de la coacción, la fuerza y la intimidación, sobre todo, al Poder Judicial, y que está lejos de toda justificación, menos aún, si se trata de la protesta por el próximo

Identificador: vY0k uF3L 2C6J 1nXr xtkd 9yMa cpo= (Vàlid indefinidament)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

juicio a dirigentes catalanes que, fracturando la convivencia y la cohesión social, han sido acusados de romper el orden constitucional en Cataluña y el Estado de Derecho.

Asimismo, la Comunidad Valenciana y, también, la localidad castellonense de Vinaroz, no es la primera vez que sufre acciones por parte de los Comités en Defensa de la República, actuando fuera del territorio catalán y utilizando a la Comunidad Valenciana como parte de éste. Siendo Vinaroz la localidad que soportó la irrupción de los separatistas a raíz de la cadena humana que se formó a favor del secesionismo catalán y que llegó al término municipal.

También en junio del pasado año los CDR realizaron una jornada divulgativa en Vinaroz con el nombre <<desobediencia al Estado, desobedeciendo al Estado para empoderarnos como pueblo>>.

Todo ello son acciones que pretenden desdibujar los límites geográficos que separan las dos Comunidades Autónomas. También en la ciudad de Valencia, el pasado año, se instalaron lazos amarillos, el mayor símbolo independentista, en la Estación del Norte; los miembros de Arran irrumpieron en un bus turístico de la ciudad de Valencia donde colgaron una pancarta a favor de los "Països Catalans", además de lanzar un bote de humo. Asimismo, las Torres de Serrano amanecieron el pasado mes de marzo con una gran bandera que contenía un lazo amarillo independentista.

Acciones que no pueden quedar en la indiferente e impertérrita acción del Consell del Botànic que, lejos de manifestar su repulsa ante estos hechos, continúa subvencionando a entidades catalanistas y medios de comunicación afines al proceso independentista.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Torrent, presenta la siguiente, **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

El Pleno del Ayuntamiento de Torrent propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Condenar expresamente las acciones violentas sucedidas en la localidad castellonense de Vinaroz la madrugada del pasado lunes, contra el Palacio de la Justicia, así como manifestar la repulsa ante aquellas actuaciones que supongan la vulneración de lo contenido en nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 2 << El territorio de la Comunitat Valenciana comprende el de los municipios integrados en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia>>.

2.- Manifestar el apoyo a los órganos judiciales en la Comunidad Valenciana después del ataque por parte de los grupos radicales independentistas que se ha producido en el Palacio de la Justicia de Vinaroz.

Identificador: vY0k uF3L 2C6J 1nXr xtkd 9yMa cpo= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

3.- Reforzar y poner en valor los derechos y libertades de la ciudadanía de la Comunidad Valenciana, enmarcados dentro del Estatuto de Autonomía y en la Constitución Española, como una obligación y un deber por parte de los poderes públicos valencianos.

4.- Rechazar cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con partidos secesionistas que alientan e impulsan el incumplimiento del orden constitucional y promueven proyectos rupturistas de la unidad de España.

5.- Instar al Gobierno de España a desestimar cualquier petición de mediación nacional o internacional con un gobierno autonómico y a no ceder ante las medidas enmarcadas dentro del documento entregado por el President de la Generalitat de Catalunya al Presidente del Gobierno de España que supongan la vulneración de los valores constitucionales y del Estado de Derecho".

Pel Sr. Alcalde es presenta *in voce* esmena de substitució a la moció, que es transcriu a continuació:

"El Ple de l'Ajuntament de Torrent manifesta el seu rebuig a qualsevol tipus de violència".

Sotmesa a votació i per vint-i-dos vots a favor dels grups polítics municipals Guanyant Torrent, Compromís per Torrent, Popular i Socialista, i dos vots en contra del grup municipal Ciutadans, el Ple, **ACORDA**, aprovar l'esmena de substitució.

Sotmesa a votació i per vint-i-dos vots a favor dels grups polítics municipals Guanyant Torrent, Compromís per Torrent, Popular i Socialista, i dos vots en contra del grup municipal Ciutadans, el Ple, **ACORDA**, aprovar l'esmena de substitució".

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau del Senyor Alcalde, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU
L'ALCALDE, P.D.
EL TINET D'ALCALDE
DELEGAT DE RÈGIM INTERIOR
(Decret nº. 373 de 05/02/2018)

Identificador: vY0k uF3L 2C6J 1nXr xtkd 9yMa cpo= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/